

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LEONARDO MURA CONCHA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 2,901,978 DOS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO POR TRABAJOS REALIZADOS PARA MEJORAMIENTO DEL AREA DE DESCANSO DE CASA DE LOS PROFESORES DE CERRO SOMBRERO (SE EXTIENDE EL PRESENTE PAGO PRODUCTO DE RENDICION DEL MES DE ENERO, VALORES SE RESGUARDAN EN CAJA FUERTE)
 Fecha de Pago 19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	73	19/01/2012	2,901,978

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	2,901,978	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		2,611,780
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		290,198
Totales		2,901,978	2,901,978



[Handwritten signature]

CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Handwritten signature]

GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JOAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



SIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]